PUBLICADO EL XVI CONVENIO

Publicado el XVI convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad

El pasado 29 de noviembre de 2024 la mayoría de las organizaciones patronales del sector de la discapacidad, UGT servicios públicos y CCOO firmaron el acuerdo por un nuevo convenio.

Hoy 9 de abril del 2025, **entra en vigor el XVI convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.** Una vez subsanados los requerimientos solicitados por la administración.

Esta publicación tiene efecto **desde el 1 de enero del 2025 en tablas salariales,** cualquier otra novedad o mejora tiene su efecto el día de su publicación de dicho convenio.

La publicación de este convenio es el fruto de una negociación especialmente exigente y con diversos condicionantes que ha habido que resolver. Pese a todo, el sindicato ha mantenido de manera constante un exigente tono crítico durante toda la negociación.

Por último, el sindicato quiere agradecer a su afiliación, representantes de los trabajadores y trabajadores simpatizantes del sindicato el apoyo y la confianza depositada en UGT Servicios Públicos durante una negociación especialmente compleja.